

Relación Individualizada de Méritos Congelados

Subescala / Secretarios de Tercera. No Integrados

Fecha Merito: 13/10/2025

DNI	Servicios						Antigüedad			Permanencia (Ap.A.3)	Grado Consolidado	Titulaciones (Ap.C.)	Cursos (D.T.2)	Total	
	Apartado A.1.a			Apartado A.1.b											
	Años	Meses	Puntos	Años	Meses	Puntos	Años	Meses	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	País Vasco	Resto
32639714	35	3	9	0	0	0	0	4	0,04	1,5	2,5	0,25	4,2	14,21	17,49
07845737	39	5	9	0	0	0	0	7	0,07	1	0	0,25	0	8,39	10,32
03824705N	32	5	9	0	0	0	0	5	0,05	0	2,5	0,25	0,99	10,39	12,79
17154249	36	3	9	0	0	0	0	9	0,09	0	0	0,25	0	7,59	9,34
46221137	35	0	9	0	0	0	0	8	0,08	0	2,5	0,25	0	9,61	11,83

(*) Anotación en el Registro, por sentencia judicial, de una puntuación en el apartado de "Titulaciones" superior a la reflejada. Nótese que la Orden TFP/153/2021, de 16 de febrero, establece en su art. 2.4 un máximo de 2,5 puntos para este apartado de méritos generales, de cara a la generación de los correspondientes certificados y a la participación en posibles concursos de traslados.

